

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "OTECEL S.A." (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "POLISISTEMAS S.A." (ABSORBIDA), CONVERSION, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía "OTECEL S.A." absorbió a la compañía "POLISISTEMAS S.A.", convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, fijó su capital autorizado en USD 21'807.579,60 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de marzo del 2001.

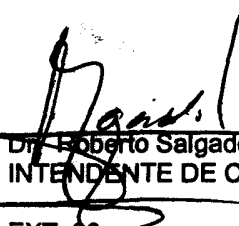
Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.
de **6 SET. 2001**

DATOS DE LA ABSORBENTE "OTECEL S.A."

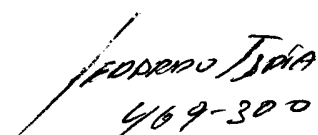
1. DURACION: 30 años a partir del 13 de noviembre de 1996.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL: El capital autorizado de la compañía es de USD 21'807.579,60 (VEINTE Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 60/100), el capital suscrito y pagado es de USD 10'903.789,80 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 80/100), dividido en 272'594.745 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0,04) cada una.
4. OBJETO: Instalación, operación y explotación de un servicio de telecomunicaciones móvil celular (STMC), autorizado por la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes aplicables a esa actividad.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Apoderados. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Distrito Metropolitano de Quito,

6 SET. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXT. 96
Trm. 23797


469-300
06-09-2001

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.